



# Rainforest Alliance

## Análisis de Aguas y Suelos para Administradores de Grupos por medio de Muestras Representativas

Julio, 2017  
Versión 1

The Rainforest Alliance works to conserve biodiversity and ensure sustainable livelihoods by transforming land-use practices, business practices, and consumer behavior.

**D.R. © 2017 Red de Agricultura Sostenible, A.C.**

*Este documento es facilitado por la Red de Agricultura Sostenible, A.C. (también conocida como Sustainable Agriculture Network) para Rainforest Alliance, Inc. y/o a sus sucesores, bajo los términos y sujeto a las limitaciones establecidas en la licencia perpetua, exclusiva y no transferible otorgada por la Red de Agricultura Sostenible, A.C. a favor de Rainforest Alliance, Inc., o sus sucesores bajo los términos y condiciones establecidos en un acuerdo entre las partes (el "Acuerdo"), en el entendimiento de que:*

- 1. Todo el contenido en este documento, incluyendo, entre otros, texto, logotipos, gráficas, fotografías, nombres comerciales, etc. de la Red de Agricultura Sostenible, A.C, está sujeto a la protección de derechos de autor a favor de la Red de Agricultura Sostenible, A.C. y terceros propietarios que han autorizado debidamente la inclusión de su trabajo, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Derecho de Autor de México y otras leyes nacionales y/o internacionales relacionadas. El nombre y las marcas comerciales de Rainforest Alliance son propiedad exclusiva de Rainforest Alliance.*
- 2. Rainforest Alliance, Inc., y/o sus sucesores, solo usarán el material con derechos de autor bajo los términos y condiciones del Acuerdo.*
- 3. Bajo ninguna circunstancia se entenderá que se ha otorgado una licencia, de ningún tipo, sobre este documento a terceros distintos de Rainforest Alliance, Inc., o sus sucesores.*
- 4. Excepto por los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo, bajo ninguna circunstancia se entenderá que la Red de Agricultura Sostenible, A.C. ha renunciado o cedido parcial o totalmente el material con derechos de autor.*

**Más información?**

Para más información sobre Rainforest Alliance, visite [www.rainforest-alliance.org](http://www.rainforest-alliance.org) o contacte [info@ra.org](mailto:info@ra.org)

**Descargo de responsabilidad sobre la precisión de la traducción**

La precisión de traducción de cualquier documento del programa de certificación de agricultura sostenible de Rainforest Alliance a idiomas distintos al inglés no se garantiza. Si surgen preguntas relacionadas con la precisión de la información contenida en la traducción, consulte la versión oficial en inglés. Cualquier discrepancia o diferencias creadas durante la traducción no son vinculantes y no tienen efecto para fines de auditoría o de certificación.

## POLÍTICA

|   |                                     |                                     |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Fecha de emisión:</b>  | <b>Vinculante en:</b>               | <b>Fecha de expiración:</b>         |
| Agosto 30, 2017   | Julio 1, 2017<br>retrospectivamente | Hasta la próxima revisión           |
| <b>Desarrollado por:</b>  |                                     | <b>Aprobado por:</b>                |
| Unidad de Normas y Políticas, Secretaría RAS  |                                     | Director de Normas y Políticas, RAS |
| <b>Vinculado a (código y nombre de documentos, si aplica):</b>  |                                     |                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RA-S-SP-1-V1.2 S Norma de Agricultura Sostenible, Julio 2017</li> <li>• RA-R-SP-1-V1.2 S Reglas de Certificación, 2017</li> </ul>  |                                     |                                     |
| <b>Reemplaza:</b>   |                                     |                                     |
| -   |                                     |                                     |
| <b>Número de cláusula o criterio, y texto:</b>  |                                     |                                     |
| <p><b>Criterio Crítico 3.1</b> Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se descargan en los ecosistemas acuáticos, a menos que hayan sido tratadas previamente y cumplan con los <i>Parámetros Rainforest Alliance de aguas residuales industriales</i>. Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se aplican en terrenos con suelos muy arenosos o altamente permeables, en aquellos casos en los que la pendiente es superior al 8%, o en los que el nivel freático es estacional o permanentemente alto. Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se aplican al suelo, a menos que hayan sido tratadas previamente para remover partículas, toxinas y bajar los niveles de acidez, y cumplan además con los <i>Parámetros Rainforest Alliance de aguas residuales industriales para el riego</i>. Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se mezclan con agua limpia con el propósito de cumplir con los <i>Parámetros Rainforest Alliance de aguas residuales industriales</i>.</p> <p><b>Criterio B 3.11</b> Se implementan prácticas de manejo de nutrientes basadas en las necesidades de los cultivos, el monitoreo regular de la fertilidad de suelo y el estado de nutrición de los cultivos, o en recomendaciones de agrónomos locales expertos. Se prefiere el uso de fertilizantes orgánicos, si están disponibles localmente.</p> <p><b>Criterio A 3.14</b> La administración de finca y el administrador de grupo demuestran de acuerdo con el mantenimiento de registros (ver 1.10) que los aportes de nutrientes al suelo y a los cultivos son suficientes y compensan las pérdidas y el consumo asociados con la producción, sin contribuir a la eutrofización por exceso de aplicación.</p> <p><b>Criterio Crítico 4.12, numeral b)</b> ...el agua potable abastecida por la administración de finca y el administrador de grupo cumple con los <i>Parámetros Rainforest Alliance para Agua Potable</i>, con base en un análisis realizado previo a cada auditoría de certificación Rainforest Alliance, o en cualquier momento que se presente un nuevo riesgo de contaminación; tales fuentes de agua potable son protegidas y se mantienen los mecanismos de distribución para evitar la contaminación...</p> |                                     |                                     |

|  |  |
|--|--|
| <b>Criterio A 5.27</b> El agua para el ganado cumple con los <i>Parámetros Rainforest Alliance para agua potable</i> . |  |
| <b>Aplicable a:</b>  | <b>Tipo de auditorías:</b>   |
| Organismos de certificación autorizados y auditores.   | Todas  |
| <b>Regiones:</b>   |  |
| Todas  |  |
| <b>Cultivos:</b>   | <b>Tipo de organizaciones:</b>   |
| Todos  | Administradores de Grupos, con excepción de Multi-sitio (entidad legal que posee o tiene a su cargo más de una finca o sitio distinto, con sistemas de gestión productiva separados, pero bajo el SIG del administrador de grupo). |

## 1. INTRODUCCIÓN

Rainforest Alliance es una red creciente de personas inspiradas y comprometidas a trabajar juntas para alcanzar nuestra misión de conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles. Para más información acerca de Rainforest Alliance, visite nuestro portal: <http://www.rainforest-alliance.org>.

## 2. POLÍTICA - Análisis de Aguas y Suelos para Administradores de Grupos por medio de Muestras Representativas

1. Esta Política únicamente aplica para los criterios 3.1, 3.11, 3.14, 4.12 y 5.27.
2. Las muestras representativas se toman de acuerdo a la técnica de muestreo aleatorio estratificado, según la cual se divide toda la población en diferentes subgrupos o estratos, atendiendo a criterios importantes para el análisis, y luego se selecciona aleatoriamente a cada muestra dentro de los diferentes estratos en forma proporcional, representando a todos los estratos de interés en la partición.
3. Para los criterios 3.1, 4.12 y 5.27, un administrador de grupo puede demostrar el cumplimiento con los Parámetros Rainforest Alliance respectivos a nivel de sus fincas miembro, por medio del análisis de un número representativo de muestras de agua:
  - a) Para demostrar cumplimiento con el criterio crítico 3.1, el administrador de agua colecta muestras que consideren los diferentes tipos de tratamiento para aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento de sus fincas miembro de manera representativa, y el análisis de agua de las muestras recolectadas debe demostrar cumplimiento con los Parámetros Rainforest Alliance de aguas residuales industriales o los Parámetros Rainforest Alliance de aguas residuales industriales para el riego, respectivamente. No es necesario presentar un análisis por cada una de las fincas miembro, si los tipos de procesamiento y tratamiento no son diferentes. Se consideran como evidencia de cumplimiento a análisis de aguas de institutos de investigación estatales, siempre y cuando éstos correspondan a los mismos tipos de procesamiento y tratamiento que usan las fincas miembro.
  - b) Para cumplir con el literal b) del criterio crítico 4.12, el administrador de grupo colecta muestras de agua que consideren los diferentes tipos de tratamiento y de abastecimiento de agua potable dentro del alcance del administrador de grupo de manera representativa, presentando los resultados de los análisis de diferentes sistemas de tanques de almacenamiento y tratamientos que se utilizan a nivel del administrador de grupo o subgrupos de fincas miembro.

- c) La cláusula 2.3.b) de esta política también aplica para el criterio 5.27.
- d) Para los criterios 3.11 y 3.14, un administrador de grupo puede demostrar cumplimiento con el monitoreo de la fertilidad de suelo y el estado de nutrición de los cultivos a nivel de sus fincas miembro, por medio de un análisis representativo de muestras de los tipos de suelo o del material vegetal de las plantas del cultivo. Las muestras deben considerar de manera representativa los diferentes cultivos de interés, y los diferentes tipos de suelos por diferentes regímenes climáticos o alturas. Se consideran como evidencia de cumplimiento a estudios y categorizaciones de suelos por regiones realizados por institutos estatales de investigación, siempre y cuando correspondan a las mismas regiones donde se ubican las fincas miembro.